



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo de 2019, se reúnen en primera convocatoria en la Sala de Juntas de la Universidad Digital del Estado de México, ubicada en Avenida Morelos Poniente No. 905, Tercer Piso, Colonia La Merced, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente del H. Consejo Directivo; M.C. Isy Martínez Ramos, Rectora de la Universidad Digital del Estado de México y Secretaria; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación A-III, Suplente de la M.A.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" y Comisario; como Vocales Lic. Francisco J. Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas; Lic. Daniel Geovani Fonseca Avilés, Consejero Suplente de la Asociación de Industriales del Estado de México y Representante del Sector Productivo y Dr. Francisco Huerta Xingú, Responsable de Vinculación y Mercadotecnia de la DEDYC, Suplente del Dr. Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México y Representante del Sector Social; a efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
 - 4.1 Designación de suplencia de Comisario.
 - 4.2 Presentar al H. Consejo Directivo el Informe de Actividades marzo-abril 2019.
 - 4.3 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar el Convenio de Colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense A. C.
 - 4.4 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar el Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
 - 4.5 Solicitar al H. Consejo Directivo su autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo por un monto de \$13,450,000.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'R' and several other marks.]



5. Asuntos en cartera.
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos.
 - 5.1.1 Acuerdos Concluidos.
 - 5.1.2 Acuerdos en Trámite.
 - 5.2 Presentación de los estados financieros de marzo 2019.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Presentación al H. Consejo Directivo del Avance Programático correspondiente al 1er Trimestre 2019 del Plan Operativo Anual
 - 6.2 Informe de los Traspasos Internos de los meses marzo - abril 2019.
 - 6.3 Seguimiento de las consideraciones del Comisario 2018.
 - 6.4 Establecer fecha para la XLV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo UDEMEX

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Sesión es presidida por el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, quien da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y solicita a la M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, verificar la existencia del quórum legal para dar inicio a la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, lo cual es confirmado por la M.C. Isy Martínez Ramos, declarando la existencia del quórum legal en primera convocatoria para dar inicio a la sesión.

2 Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

A solicitud del Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, la M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, da lectura al Orden del Día y al no existir comentarios al respecto, el H. Consejo aprueba el Orden del Día por unanimidad, emitiéndose el **Acuerdo No. UDEMEX/044/001/2019.**

3 Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.

La M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria del H. Consejo Directivo solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo que participaron en ella.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración del pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/044/002/2019.**

B
f
R
7
f



4 Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Designación de Suplencia de Comisario.

De conformidad con los Artículos 23 y 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo, la designación de la Comisario M.A.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A", mediante oficio No. 218A00000/023/2019 firmado por el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría, quien a su vez designa a través de Oficio No. 201801001A/1428/2019 al C.P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación A-III como Comisario Suplente.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración del pleno la aprobación de la designación del Comisario Suplente, tomándose por unanimidad el **Acuerdo No. UDEMEX/044/003/2019**.

4.2 Presentar al H. Consejo Directivo el Informe de Actividades marzo - abril 2019.

Conforme a lo previsto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como el artículo 9 fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México que establece; "Aprobar los informes y programas de actividades que rinda el Rector de la Universidad;" se presenta al H. Consejo Directivo el informe de actividades de los meses de marzo-abril 2019, donde se desarrollan las principales acciones ejecutadas, mismas que se muestran en la carpeta de trabajo de la presente sesión.

Resumen del Informe de Actividades Bimestral Marzo-Abril 2019

La labor fundamental de la Universidad Digital del Estado de México es dar atención y seguimiento a los casi trece mil estudiantes que comprenden nuestra matrícula activa (propia y en convenio con otras instituciones). El seguimiento se produce desde nuestros contenidos en el Campus Virtual (plataforma) y participan todas nuestras figuras académicas: supervisores de programas, asesores en línea, tutores y personal de las Unidades Académicas: coordinadores y auxiliares de control escolar.

Se presenta la oferta educativa UDEMEX propia:

- Bachillerato General a Distancia por Competencias (BGDC)
- Licenciatura en Seguridad Pública (LSP)
- Licenciatura en Administración de Ventas (LAV)
- Licenciatura en Informática Administrativa (LIA)

R

f

Handwritten signatures and initials in blue ink.



En cuanto a los programas en convenio ofrecemos el Bachillerato en Línea de COLBACH y el Bachillerato a Distancia Estado de México en convenio con la UNAM, 20 licenciaturas de varias instituciones: UNAM (Contaduría, Derecho, Psicología, Pedagogía, Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública), UDG (Administración de las Organizaciones, Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, Desarrollo Educativo, Gestión Cultural, Tecnologías e Información y Seguridad Ciudadana), ETAC (Lic. Administración de Empresas Turísticas, Lic. en Pedagogía, Lic. en Comercio Internacional, Lic. en Administración de Empresas, Lic. en Criminalística, Lic. en Derecho, Lic. en Ingeniería en Sistemas Computacionales y Lic. en Ingeniería Industrial); 3 maestrías en convenio con ETAC (Docencia, Gestión Educativa y Administración de Negocios), un Master Internacional de Dirección y Gestión Pública Local con la Unión Iberoamericana de Municipalistas de España. Se oferta también el Doctorado en Educación en convenio con la Universidad Abierta de San Luis Potosí.

Durante los meses que se informan se llevó a cabo entrega de certificados a egresados de Bachillerato General a Distancia por Competencias.

La labor de difusión de la oferta educativa y la presencia a nivel local, regional, nacional e internacional es importante para la Universidad, durante el periodo reportado hubo presencia en diferentes eventos como son: Ferias Educativas en el Valle de México y Toluca; Cumbre AMAZON en Bogotá, Colombia; AWSOME Day en CDMX e IT Show (U-GOB) en CDMX. Aunado a lo anterior, la Universidad ha presentado durante el periodo reportado, la nueva imagen institucional que consta de un nuevo logo y que dará lugar al manual de identidad que rija la gestión al interior y exterior de la UDEMEX.

Las Tecnologías de la Información de la Universidad, mismas que son la base sobre la que la institución ofrece sus servicios, se refuerzan con controles y herramientas cada vez más robustas beneficiando a los estudiantes y al personal administrativo y académico, mejorando los procesos a través de la sistematización y automatización de los mismos. Durante el periodo reportado se implementó una APP que comprende el uso de la Inteligencia Artificial, una Plataforma amigable y cercana a los estudiantes, como Social Media Learning, se desarrolló el Call Center en nuestra Landing Page y se instalaron cámaras en las Unidades Académicas para su monitoreo, control y seguridad.

Nuestro Departamento de Desarrollo de Contenidos Académicos realiza una labor trascendente para la Universidad, durante el periodo reportado se dio seguimiento a la virtualización de las asignaturas que han desarrollado para la licenciatura en Informática Administrativa y Bachillerato General a Distancia por Competencias.

Se realizaron la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria y Séptima Extraordinaria de Consejo Directivo, la XIII Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y la XXVII Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Digital del Estado de México. Se produjeron encuentros y reuniones de trabajo con diversas Instituciones (ILCE, Ayuntamientos de Metepec y Tenancingo, IES, CONCAEM y Autoridades de la Secretaría de Educación).

El 20 de marzo nuestra Unidad Académica de Ozumba fue inaugurada por el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, quien expresó que respresenta una gran

ACTA UDEMEX/22.05.19/XLIV

R

f

Handwritten signatures and initials in blue ink.



oportunidad para los habitantes de la región para continuar sus estudios, abatir el rezago educativo, así como elevar la calidad de vida en los mexiquenses.

Uno de los aspectos en los que la Universidad ha sumado esfuerzos en beneficio de la población de la entidad es la Educación Continua; durante el periodo reportado se impartieron 46 cursos de Excel beneficiando a 827 personas; 3 conferencias de Derechos Humanos referentes a la Calidad, Género y no maltrato a la Mujer, beneficiando a 124 personas y un Curso de Aspel COI con 24 participantes.

El Lic. Francisco J. Zarate César, Vocal Suplente, hace extensiva una felicitación a la Rectora y a todo el equipo UDEMEX por los avances palpables en los servicios que ofrece la Universidad, haciendo referencia al comentario de una estudiante de la UDEMEX con la que tuvo contacto, misma que refiere un notable cambio favorable con la implementación de la nueva plataforma que facilita sus estudios y el aprendizaje significativo.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez comenta que es amigable la nueva plataforma y sugiere que en sesiones posteriores se exponga al H. Consejo Directivo el funcionamiento práctico de la misma para que los integrantes la conozcan. Así mismo sugiere que se incluya la cantidad de colaboradores que se benefician a través de los talleres, exposiciones y eventos en donde la UDEMEX hace presencia, mismo dato que servirá para registro en los programas de capacitación aplicables.

El Presidente Suplente, de igual forma recomienda que se detallen los resultados del valor público que se generan a través de los convenios diversos que se realizan, en especial con los Ayuntamientos.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo la presentación del Informe de Actividades marzo-abril 2019, aprobándose por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/044/004/2019.**

4.3 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar el Convenio de Colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 9 fracción XIII; y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad, se solicita al H. Consejo Directivo su autorización para la celebración de Convenio de Colaboración con el CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL MEXIQUENSE A.C.

Objeto del Convenio:

- Que la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) promueva los servicios de educación media superior y superior que imparte a todos los

R

f

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



- agremiados del CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL MEXIQUENSE A.C.
- Conjuntar esfuerzos y recursos para que de manera coordinada la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), establezca dentro de las Instalaciones del Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense A.C., una Unidad Académica a través de la cual proporciones a los empleados de los agremiados, el servicio Educativo que presta la Institución.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez sugiere que para la redacción de los convenios se obtenga la opinión de la Unidad Jurídica de la Dirección General de Educación Superior, sin que sea condición para elaborar los convenios, sino que sirva como evidencia de apoyo para efectos de fiscalización y transparencia en la ejecución de los mismos; asimismo sugiere se informe al Órgano de Gobierno los resultados emanados de la ejecución de los convenios.

El C.P. Crispín Martínez Mendoza, Comisario Suplente, sugiere que se dé seguimiento a los convenios de manera periódica y sea evaluada la factibilidad de los mismos al conocer el cumplimiento de los objetivos para los cuales son suscritos, así mismo, se obtenga la opinión de Unidad Jurídica de la Dirección General de Educación Superior tal como lo solicita el Presidente Suplente, para de esta manera proteger los intereses de ambas partes.

La M.C. Isy Martínez Ramos, Secretaria, hace referencia a que el acercamiento con el Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense A. C. beneficia la difusión de la oferta educativa de la UDEMEX, ya que impactaremos en múltiples cámaras empresariales beneficiando a sus colaboradores, brindándoles la oportunidad de culminar sus estudios a nivel medio superior y superior.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización del proyecto para la celebración de Convenio de Colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense A. C., debiendo cumplir con las recomendaciones y comentarios enunciadas al respecto, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/044/005/2019.**

4.4 Solicitar al H. Consejo Directivo autorización para celebrar el Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 9 fracción XIII; y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad, se solicita al H. Consejo Directivo su autorización para la celebración de Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con el objeto de establecer las bases de colaboración académica entre "LAS PARTES", en el marco de sus respectivas atribuciones y disponibilidad presupuestaria, con el fin de conjuntar esfuerzos y

ACTA UDEMEX/22.05.19/XLIV

R

f

7

Q

Handwritten signatures and initials in blue ink.



recursos en el ámbito de la educación continua en materia de Derechos Humanos mediante la impartición de cursos por medio de la plataforma digital de la UDEMEX, en la que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México proporcionará los contenidos académicos sobre Derechos Humanos que la UDEMEX virtualizará y ofrecerá de manera abierta y gratuita en el Estado de México. Al respecto, los integrantes del H. Consejo Directivo, indican que se consideren las mismas recomendaciones del punto anterior.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, pone a consideración de los consejeros la autorización del proyecto para la celebración de Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con las mismas recomendaciones y comentarios enunciadas en asunto del Acuerdo anterior, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/044/006/2019.**

4.5 Solicitar al H Consejo Directivo autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo por un monto de \$13,450,000.00

Con fundamento los Artículos 1 y 13 fracciones II, IV y VIII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Artículos 292 TER, 305 307 318 y 327 A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se solicita al H. Consejo Directivo su autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas el Traspaso Externo por un monto de \$13,450,000.00 (trece millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) con deducción al capítulo 1000 "Servicios personales" y asignación a los capítulos 2000 "Materiales y suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles". Con el objetivo de renovar, equipar y fortalecer el equipamiento de la UDEMEX.

TRASPASO EXTERNO 2019

Capítulo	Concepto	Asignación	Deducción
2000	Materiales y suministros	\$ 1,750,000.00	
3000	Servicios Generales	\$ 2,700,000.00	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 9,000,000.00	
1000	Servicios personales		\$ 13,450,000.00
TOTAL		\$ 13,450,000.00	\$ 13,450,000.00

El Lic. Héctor Javier Rayón, Presidente Suplente solicita que, para posteriores solicitudes, se agregue en la Carpeta de Trabajo un Estado Financiero donde se

ACTA UDEMEX/22.05.19/XLIV

R

f

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



muestre la suficiencia presupuestal que permita realizar los traspasos externos, solicitando además que en la Carpeta de Trabajo se especifique la fuente de financiamiento en cada solicitud de traspaso.

Por otra parte, el C.P. Crispín Martínez Mendoza, sugiere tener debidamente soportado documentalmente la solicitud, y que no sean recursos que estén comprometidos en el capítulo 1000, considerando que son intransferibles tal y como lo establece el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público; sin embargo, dicha autorización estará sujeta a la Secretaría de Finanzas.

Al respecto, el Subdirector de Administración, refiere que dicho Traspaso Externo es solicitado ya que, se generaron economías por la cantidad de \$13,450,000.00 (trece millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al 30 de abril de 2019 en el capítulo 1000, principalmente como resultado de las plazas administrativas que no fueron contratadas por no estar autorizadas por la Dirección General de Personal, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral Décimo Tercero, fracción II y III de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019, que en lo medular refiere “Las plazas generales, de enlace y de apoyo técnico que se lleguen a encontrar vacantes durante la vigencia de estas Medidas deberán permanecer en ese estado por un periodo de tres meses..”

Adicionalmente a las horas/semana/mes que se encontraron vacantes durante el periodo de enero a abril 2019.

Es importante señalar que para la ocupación de las plazas administrativas vacantes de esta Universidad se dio cabal cumplimiento a lo establecido a la Normatividad de referencia.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, pone a consideración de los Consejeros la aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de un traspaso externo por un monto de \$13,450,000.00, debiendo atender las recomendaciones de los integrantes de este Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/044/007/2019**.

5 Asuntos en Cartera.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos.

R

f

Handwritten signatures and initials in blue ink.



5.1 Seguimiento de Acuerdos.

5.1.1 Acuerdos concluidos

La Mtra. Isy Martínez Ramos, Secretaria de H. Consejo Directivo, solicitó la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos: Acuerdo No. UDEM/043/001/201, Acuerdo No. UDEM/043/002/2019, Acuerdo No. UDEMEX/043/003/2018, Acuerdo No. UDEMEX/041/008/2018, Acuerdo No. UDEMEX/041/010/2018, Acuerdo No. UDEMEX/041/011/2018, Acuerdo No. UDEMEX/007E/001/2019 y Acuerdo No. UDEMEX/007E/002/2019.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración del pleno tomar conocimiento de los acuerdos concluidos, aprobándose por unanimidad.

5.1.2 Acuerdos en Trámite

La Mtra. Isy Martínez Ramos, Secretaria de H. Consejo Directivo, da lectura al informe del seguimiento de Acuerdos en Trámite.

Acuerdo No. UDEM/015/003/2014, El Consejo Directivo autorizo iniciar las gestiones necesarias para la operación de 17 Unidades Académicas (Sedes) Municipales, para ampliar la Oferta Educativa de la Universidad Digital.

El H. Consejo Directivo toma conocimiento sobre el Avance en las obras de las Unidades Académicas. **En Trámite**

Acuerdo No. UDEM/020/012/2015, El H. Consejo Directivo aprobó realizar las gestiones del trámite para el Registro del Bachillerato Digital, de la Universidad Digital del Estado de México ante las autoridades educativas correspondientes.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que con base en los acercamientos con la Subdirección de Profesiones el estatus prevalece en "Proceso de Revisión". **En Trámite**

El Lic. Francisco J. Zárate César, Vocal Suplente, sugiere que se realicen gestiones en alcance a dicho Acuerdo ante la Subdirección de Profesiones, para dar conclusión al Acuerdo a la brevedad posible, considerando la fecha de su suscripción.

Acuerdo No. UDEM/034/003/2017, El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad renovar del convenio de colaboración con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C.

R

+

Handwritten signatures and initials in blue ink.



El H. Consejo Directivo toma conocimiento de que se recibió *addenda* al convenio de colaboración, mismo que se firmará por las partes para dar certeza jurídica a las mismas y a los alumnos generados del convenio de colaboración. **En trámite**

Acuerdo No. UDEM/039/004/2018, El H. Consejo Directivo toma conocimiento de las acciones de la Rectoría de la Universidad para la Terminación Anticipada de los siguientes Convenios: 1. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la UDEMÉX; 2. Convenio con Red Univercom, S.C. (ETAC) y la UDEMÉX (Maestrías); 3. Convenio con Red Univercom, S.C. (ETAC) y la UDEMÉX (Licenciaturas); 4. Convenio con Transaction Language Company, S.A. de C.V. (Tralcom) y la UDEMÉX (Lic. en Seguridad Pública); 5. Convenio con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX (Lic. en Administración de Ventas); 6. Convenio con Fundación Cultural Raíces A.C. y la UDEMÉX (Bachillerato por Internet), solicitando a la Administración del organismo, que en los acuerdos de terminación que realice, se consideren las definiciones del tratamiento de los aspectos académicos y financieros que se encuentren en proceso con motivo de los convenios que se terminarán, manteniendo informado al Consejo.

El H. Consejo Directivo toma conocimiento de que se encuentra en proceso de litigio con Fundación Cultural Raíces. **En trámite**

Los miembros del Órgano de Gobierno solicitan que para sesiones posteriores se especifiquen las fechas de culminación de cada uno de los convenios, así como el detalle de la situación de los convenios con Fundación Cultural Raíces A. C. y Transaction Language Company, S.A. de C.V.

Acuerdo No. UDEMEX/039/008/2018, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad celebrar el Convenio Marco de Colaboración con H. Ayuntamientos y la UDEMÉX.

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se han llevado a cabo la firma de 4 convenios de colaboración con los Ayuntamientos de Metepec, Tenancingo, Tenango del Valle y Ocoyoacac. **En trámite**

Los Integrantes del H. Consejo Directivo solicitan que se realice un corte al 31 de diciembre de 2019, donde se observen los resultados de dichos convenios, así como la totalidad de acciones realizadas a partir de dicho Acuerdo, así como el valor público generado por los mismos.

Acuerdo No. UDEMEX/039/014/2018, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio Marco de Colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la UDEMÉX.



Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se recibió del DIFEM el convenio marco y específico a los cuales se adecuaron las observaciones señaladas para continuar con la formalización del instrumento jurídico. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/039/015/2018, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio Marco de Participación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y la UDEMÉX.

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se recibió del IMEJ el convenio general al cual se adecuaron las observaciones señaladas para continuar con la formalización del instrumento jurídico. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/039/016/2018, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio de Colaboración con el Colegio de Bachilleres (COLBACH) y la UDEMÉX.

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que, derivado de la reunión de trabajo entre ambas partes, se acordó modificar el convenio en cuanto al personal encargado del seguimiento del mismo. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/040/004/2018, El H. Consejo Directivo autoriza el Reglamento de Titulación de Licenciaturas de la Universidad Digital del Estado de México e instruye llevar a cabo su publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se obtuvo el Estudio de Impacto Regulatorio por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al Reglamento en mención, por lo que una vez revisado y validado por parte de la oficina de la Abogada General, se realizó la solicitud de recursos a la Subdirección de Administración y Finanzas para llevar a cabo la publicación del instrumento normativo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/040/005/2018, El H. Consejo Directivo autoriza el Reglamento para el uso de Equipo y Servicios de Computo de la Universidad Digital del Estado de México e instruye llevar a cabo su publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se obtuvo el Estudio de Impacto Regulatorio por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al Reglamento en mención, por lo que una vez revisado y validado por parte de la oficina de la Abogada General, se realizó la solicitud de recursos a la Subdirección de Administración y Finanzas para llevar a cabo la publicación del instrumento normativo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. **En trámite**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acuerdo No. UDEMEX/040/006/2018, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio de Colaboración con la empresa Restaurantera Chess, S.A. de C.V. (Churrascaría la Grange).

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se envió oficio a la empresa en fecha 26 de abril donde se informa por parte de la UDEMEX el listado de alumnos pertenecientes a la misma, por lo que la empresa enviará respuesta sobre la viabilidad de firma de convenio o su cancelación. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/040/007/2018, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio de Colaboración con la Sociedad Mercantil Azinsa Oxidos, S.A. de C.V.

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se envió oficio a la empresa en fecha 26 de abril donde se informa por parte de la UDEMEX el listado de alumnos pertenecientes a la misma, por lo que la empresa enviará respuesta sobre la viabilidad de firma de convenio o su cancelación. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/040/008/2018, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio de Colaboración con la Sociedad Mercantil Azinsa Servicios Corporativos, S.A. de C.V.

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se envió oficio a la empresa en fecha 26 de abril donde se informa por parte de la UDEMEX el listado de alumnos pertenecientes a la misma, por lo que la empresa enviará respuesta sobre la viabilidad de firma de convenio o su cancelación. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/040/009/2018, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación al Convenio de Colaboración con la Sociedad Mercantil Azinsa Aluminio, S.A. de C.V.

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que se envió oficio a la empresa en fecha 26 de abril donde se informa por parte de la UDEMEX el listado de alumnos pertenecientes a la misma, por lo que la empresa enviará respuesta sobre la viabilidad de firma de convenio o su cancelación. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/040/010/2018, El H. Consejo Directivo autoriza iniciar las gestiones necesarias para la apertura de la Maestría en Tecnología Digital para la Educación.

Se hace del conocimiento al H. Consejo Directivo que la Subdirección de Profesiones de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México ha remitido la carpeta de registro a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. **En trámite**

R

f

✓

Q

Q



Acuerdo No. UDEMEX/005E/004/2018, El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para promociones de rango salarial en las plazas de mandos medios de estructura de Jefes de Departamento y Subdirectores que integran las unidades administrativas de la Universidad Digital.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que mediante oficio 205BR10000/119/2019 dirigido al Lic. Víctor Rodrigo Curioca Ramírez, Subsecretario de Administración, se solicitó autorización de cambios de rango de los puestos de estructura de esta Universidad, quedando en espera de respuesta. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/041/005/2018, El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad celebrar convenio de colaboración con las empresas NESTLÉ SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., NESTLÉ SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., RALSTON PURINA MÉXICO S.A. DE C.V., CEREAL PARTNERS MÉXICO S.A. DE C.V., NESTLÉ NUTRICIÓN RDC S.A. DE C.V.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que por parte de la oficina de la Abogada General se han enviado las observaciones al convenio y en breve se agendará la firma del mismo. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/041/007/2018, El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad celebrar convenio de colaboración con el CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES "QUINTA DEL BOSQUE".

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que el Centro de Internamiento envió su propuesta de convenio, así como documentación que acredita la personalidad, por lo que se realizó la propuesta final del convenio que será enviada a la institución para su visto bueno y generar fecha de firma. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/041/009/2018, El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad celebrar renovación de Convenio Específico de Colaboración que propone celebrar la Rectora con UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA para la impartición de 6 licenciaturas.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que derivado del cambio de personal en UDG se realizaron las modificaciones al convenio y se solicitó documentación para acreditar personalidad de los suscribientes, por lo que en cuanto se cuente con dicha información se procederá a enviar el documento firmado por parte de la UDEMEX. **En trámite**



Acuerdo No. UDEMEX/041/012/2018, El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización para llevar a cabo las gestiones ante las instancias competentes para realizar las modificaciones necesarias al Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Digital del Estado de México, homologando dicho documento en todos los artículos que refieran a unidades y centros académicos de la Universidad quedando como unidades académicas.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que la oficina de la Abogada General se encuentra realizando la propuesta de acuerdo mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Digital del Estado de México, a fin de proceder con el trámite ante las instancias correspondientes. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/042/014/2019, El H. Consejo Directivo aprueba en lo general la nueva distribución de las Unidades Académicas y la creación de Supervisiones Académicas Regionales de la Universidad Digital del Estado de México.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que la oficina de la Abogada General se encuentra realizando la propuesta de acuerdo mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Digital del Estado de México, a fin de proceder con el trámite ante las instancias correspondientes. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/042/015/2019, El H. Consejo Directivo aprueba en lo general la gestión para la implementación de la nueva estructura organizacional de la Universidad Digital del Estado de México.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se realizan las adecuaciones al documento para posteriormente presentarlo en la Dirección General de Innovación. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/042/016/2019, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la renovación del Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se integraron al convenio las certificaciones y fecha de las mismas, por lo que se solicitó al a Subdirección académica los mecanismos de ejecución de las mismas para proceder a la firma del instrumento jurídico. **En trámite**

R

X

✓

Q

Q

Q



Acuerdo No. UDEMEX/042/017/2019, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la celebración del Convenio Específico de Colaboración con la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se elaboró propuesta de Convenio, mismo que se envió a la Secretaría de Seguridad para sus comentarios y observaciones. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/042/022/2019, El H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad gestionar la cancelación del pasivo correspondiente al adeudo con la UNAM según convenio 24915-1800-28-X-09/018 por un importe de \$27'000,000.00.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que el pasivo ha sido cancelado en los registros contables con la póliza D-52 del mes de diciembre 2018. **En trámite**

El Lic. Héctor Javier Rayón, Presidente Suplente, sugiere sea solicitado a Contabilidad Gubernamental el Visto Bueno para la cancelación del pasivo, o en su caso el oficio de respuesta de la Secretaría de Finanzas para su conclusión.

Acuerdo No. UDEMEX/006E/004/2019, El H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones necesarias para realizar los trámites ante la Secretaría de Finanzas para la aprobación de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores, producto de la cancelación de cuentas por cobrar de los ejercicios 2014, 2016 y 2017 por la cantidad de \$13,122,066.00 (trece millones ciento veintidós mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que Con Oficio No. 205BR10000/004/2019 se remite a C.P.G. Marco Antonio Esquivel Martínez los cuatro contra recibos para solicitar la cancelación de los mismos, y con póliza D-20 del mes de diciembre 2018, se efectuó la afectación de resultados de ejercicios anteriores. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/043/005/2019, El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de Convenio de Colaboración con CONALEP Estado de México.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se encuentra en revisión por parte la unidad jurídica de la institución, por lo que nos encontramos a la espera de respuesta. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/043/009/2019, El H. Consejo Directivo aprueba las modificaciones al Reglamento de Becas de la Universidad Digital del Estado de México, instruyendo su expedición.

ACTA UDEMEX/22.05.19/XLIV

R

X

✓

✓

✓

✓



Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se envió el instrumento normativo a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación para su validación y visto bueno para continuar con el trámite de publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno". **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/043/010/2019, El H. Consejo Directivo autoriza llevar a cabo los trámites ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$16,655,368.22 (dieciséis millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 22/100 m.n.) correspondientes al pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 2017 y 2018.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que se encuentra en espera de validación por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación a los oficios No. 210C33010000000/175/2019 y 210C33010000000/176/2019, a los dictámenes de reconducción para poder continuar con el trámite. **En trámite**

Acuerdo No. UDEMEX/007E/003/2019, El H. Consejo Directivo, da por presentado el Dictamen del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales de la Universidad Digital del Estado de México, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018; asimismo, instruye se publiquen antes del 31 de marzo de año en curso los Estados Financieros y Presupuestales Dictaminados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y se dé atención a las Consideraciones del Comisario hasta su solventación e informe su seguimiento en las subsecuentes sesiones ordinarias.

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo que en fecha 29 de marzo fueron publicados los Estados de Situación Financiera de la UDEMEX mediante Periódico Oficial Gaceta del Gobierno. **Concluido**

Al respecto el C.P. Crispín Martínez Mendoza, Comisario Suplente, señala que para el caso de Afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores, el Órgano de Gobierno solo aprueba realizar las gestiones ante Contaduría General Gubernamental para obtener la respectiva autorización de acuerdo a la que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y que para el caso de cancelación de cuentas incobrables se debe cumplir con los requisitos que establecen las políticas de registros que refiere dicho Manual, por lo que sugiere presentar la evidencia documental que sustente haber realizado el proceso conforme la normatividad establecida para este caso.

R

X

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Una vez concluida la lectura, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de este H. Consejo Directivo, en uso de la palabra sometió a consideración de los integrantes del Consejo aprobar la presentación del seguimiento de acuerdos, debiendo atender las recomendaciones enunciadas por los integrantes de este Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEMEX/044/008/2019**.

5.2 Presentación de los Estados Financieros del mes de marzo 2019.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante el H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros del mes de marzo de 2019, para su conocimiento.

El C.P. Crispín Martínez Mendoza, Comisario Suplente, sugiere atender las recomendaciones que surjan de los análisis de estados financieros que lleva a cabo la Dirección de Control y Evaluación A-I o en su caso el Órgano Interno de Control.

Una vez presentados los estados financieros el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de este H. Consejo Directivo, sometió a consideración de los integrantes del Consejo, dar por presentados los estados financieros del mes de marzo 2019, atendiendo las recomendaciones el Comisario Suplente, aprobándose por unanimidad.

6 Asuntos Generales.

6.1 Presentación al H. Consejo Directivo del Avance Programático correspondiente al 1er Trimestre 2019 del Plan Operativo Anual

Se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo de los resultados programáticos del 1er trimestre correspondiente al Programa Operativo Anual 2019.

6.2 Informe de los Traspasos Internos de los meses marzo - abril de 2019.

Se presentan los Traspasos Internos del periodo marzo - abril de 2019, en los cuales la cantidad de los Traspasos Internos asciende a un total de \$544,374.98 (quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 98/100 M.N.) para el mes de marzo y \$815,000.00 (ochocientos quince mil pesos 00/100 M.N.) para el mes de abril.



6.3 Seguimiento de las Consideraciones del Comisario 2018.

Consideraciones 2018

- 1) Dar seguimiento a los saldos registrados en los Rubros, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía, Cuentas por cobrar, Deudores Diversos.
- 2) Brindar puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Interno de Control, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad.

Al respecto se informa que las áreas responsables de las funciones en cuestión, dan puntual atención a las consideraciones y se informarán los avances observados en sesiones posteriores.

El Comisario, C.P. Crispín sugiere que mes a mes sean revisados los saldos de las Cuentas contables y presupuestales de la Universidad, a fin de que al cierre del ejercicio fiscal no se presenten inconsistencias.

6.4 Establecer fecha para la XLV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo UDEMEX.

Con base en el acuerdo UDEMEX/041/004/2018 donde el H. Consejo Directivo aprueba en lo General el calendario de sesiones para el ejercicio 2019, quedando por confirmar la sesión a celebrarse en el mes de julio, se propone celebrar la sesión XLV de Consejo Directivo el día 30 de Julio de 2019.

El H. Consejo Directivo toma la decisión de cambiar la fecha establecida en sesiones anteriores siempre y cuando exista una razón de peso, misma que deberá ser notificada a los integrantes con oportunidad.

ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo No. UDEMEX/044/001/2019. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UDEMEX.

Acuerdo No. UDEMEX/044/002/2019. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.

Acuerdo No. UDEMEX/044/003/2019. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la designación del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación A-III como Comisario Suplente.

ACTA UDEMEX/22.05.19/XLIV

B

X

✓

✓

✓

✓



Acuerdo No. UDEMEX/044/004/2019. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Actividades de la Rectoría correspondiente a los meses marzo - abril 2019.

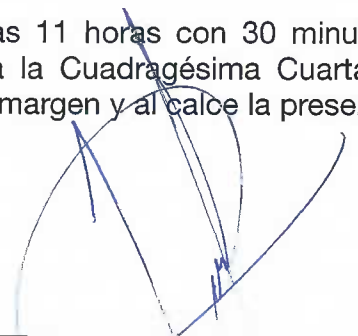
Acuerdo No. UDEMEX/044/005/2019. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la celebración y el proyecto de Convenio de Colaboración con Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense A.C. debiendo atender las recomendaciones y comentarios enunciados al respecto.

Acuerdo No. UDEMEX/044/006/2019. El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad la celebración y el proyecto de Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. atendiendo las mismas recomendaciones y comentarios enunciadas en el asunto del Acuerdo anterior.

Acuerdo No. UDEMEX/044/007/2019 El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de un Traspaso Externo del capítulo 1000, a los capítulos 2000, 3000 y 5000 por un monto de \$13,450,000.00, debiendo atender las recomendaciones de los integrantes de este Órgano Colegiado.

Acuerdo No. UDEMEX/044/008/2019. El H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del seguimiento de Acuerdos de la Universidad Digital del Estado de México, debiendo atender las recomendaciones enunciadas por los integrantes de este Órgano Colegiado.

Siendo las 11 horas con 30 minutos del día 22 de mayo de 2019, se da por concluida la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, firman al margen y al calce la presente Acta las personas que en ella intervinieron.



**Lic. Héctor Javier Rayón
Martínez**

Subdirector de Tecnológicos de la
Dirección General de Educación.

**Presidente Suplente del
H. Consejo Directivo**



Lic. Francisco J. Zárate César
Analista Especializado de la
UIPPE Suplente del Secretario de
Finanzas.

**Vocal del H. Consejo Directivo,
Representante de la Secretaría
de Finanzas**



Dr. Francisco Huerta Xingú
Responsable de Vinculación y
Mercadotecnia de la DEDYC
**Vocal suplente del H. Consejo
Directivo, Representante
del Sector Social**

C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación
A-III
**Comisario Suplente del H.
Consejo Directivo**

**Lic. Daniel Geovani Fonseca
Avilés**
Consejero de la Asociación de
Industriales del Estado de México.
**Vocal Suplente del H. Consejo
Directivo, Representante
del Sector Productivo**

M.C. Isy Martínez Ramos
Rectora de la Universidad Digital
del Estado de México.
**Secretaria del H. Consejo
Directivo**

Esta hoja y estas firmas forman parte del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 22 de mayo de 2019.